



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/52/L.2/Add.3
13 de octubre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
52º período de sesiones
Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2005
Tema 6 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO
Y DESARROLLO SOBRE SU 52º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones
del 3 al 14 de octubre de 2005

Relator: Sr. Levan Lomidze (Georgia)

Oradores:

Argentina
Mauricio (en nombre del
Grupo ACP)
Cuba
Jordania
Azerbaiyán
Sudáfrica
China

Etiopía
Ghana
Djibouti
Mauritania
Barbados
Zambia
Senegal
Zimbabwe

Sudán
Afganistán
Brasil
Yemen
Côte d'Ivoire
Camerún
Unión Africana

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para que las delegaciones den su visto bueno. Se ruega a las delegaciones que comuniquen sus solicitudes de modificación a más tardar el **martes 18 de octubre de 2005** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Despacho E.8104, Fax.: 917 0056, Tel.: 917 5655

**EXAMEN DE LA EVOLUCIÓN Y LAS CUESTIONES DEL PROGRAMA
DE TRABAJO POSTERIOR A DOHA DE PARTICULAR INTERÉS
PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO**
(Tema 6 del programa)

1. Para examinar este tema del programa la Junta dispuso del siguiente documento:

"Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo: Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/52/8).

2. El representante de la **Argentina** destacó la importancia de los resultados del Programa de Trabajo de Doha en la apertura de oportunidades concretas para los países en desarrollo, que evitaba su marginación y garantizaba su plena integración en el sistema comercial multilateral. La actitud negociadora y la posición de los países en desarrollo sobre las diversas esferas de las negociaciones de Doha no debían interpretarse como enfoques simplistas, defensivos u ofensivos. De hecho, los intereses de esos países en desarrollo eran mucho más complejos e incluían tanto agendas defensivas como ofensivas que se fusionaban en una agenda de desarrollo más amplia. Muchos factores externos podían influir en los resultados de las negociaciones, como las demoras en la reforma del FMI, la evolución tecnológica, las cuestiones de protección y seguridad, el marco de política macroeconómica y los ciclos económicos en los países desarrollados.

3. El representante de **Mauricio**, hablando en nombre del **Grupo ACP**, dijo que el período de sesiones en curso de la Junta brindaba una oportunidad para reflexionar sobre el estado de las negociaciones de Doha e intentar una primera verificación de las cuestiones de desarrollo, de conformidad con la función que tenía la UNCTAD en tanto que organismo de las Naciones Unidas encargado del tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo. La visión y las expectativas de los países ACP en la ronda siguiente continuaban siendo las mismas: resultados claros en materia de desarrollo que permitieran a sus economías pequeñas y vulnerables integrarse en la economía mundial de manera armoniosa y equitativa y participar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para garantizar un resultado satisfactorio en materia de desarrollo de la Reunión Ministerial de Hong Kong (China), era importante que se adoptaran medidas para velar por que las perspectivas, el foco de atención y la orientación de las negociaciones se recentraran en el desarrollo.

4. Además, en las modalidades que se considerarían en las distintas negociaciones sectoriales debían incluirse disposiciones concretas para hacer frente a los problemas de desarrollo de los países ACP y proporcionar el margen y la flexibilidad necesarios en la formulación de políticas a fin de garantizar un trato especial y diferenciado real y efectivo. Otro motivo de preocupación era el proceso de negociación; era inquietante constatar que las decisiones y negociaciones importantes tenían lugar fuera de Ginebra en pequeñas reuniones ministeriales en que la mayoría de los miembros no estaban representados. La legitimidad de la OMC dependía de que todos hicieran propio el proceso y participaran en él.

5. La agricultura cumplía una función fundamental en la economía de los países ACP. Al respecto, algunas de las preocupaciones de esos países eran: las preferencias que se mantenían en el tiempo, los productos especiales, una fórmula de reducción de aranceles que tuviera la flexibilidad necesaria, la designación como productos sensibles de los productos comercializados en el marco de preferencias antiguas, el Mecanismo Especial de Salvaguardia, el acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes para los PMA, las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria, la ayuda alimentaria, el trato especial y diferenciado otorgado a las empresas comerciales del Estado y los créditos a la exportación, y la aplicación de la Decisión de Marrakech sobre los países en desarrollo importadores netos de alimentos. El Grupo ACP esperaba que se lograra un conjunto equilibrado que tuviera en cuenta los intereses y problemas de todos, y en particular los de los países pequeños, débiles y vulnerables.

6. Con respecto al algodón, era necesario alcanzar un resultado satisfactorio en las negociaciones. Destacó la necesidad de eliminar todas las formas de subvención de las exportaciones, así como las medidas nacionales de apoyo, y mejorar el acceso a los mercados, incluido el acceso libre de aranceles consolidados y de contingentes para el algodón y otros productos. La creación de un fondo de ayuda de emergencia para el algodón era importante. Con respecto al acceso a los mercados de los productos no agrícolas, seguían preocupando al Grupo la fórmula, el tratamiento de los aranceles no consolidados, la erosión de las preferencias y las flexibilidades. Para el Grupo, el principio de la reciprocidad no plena y el trato especial y diferenciado eran componentes integrales e interrelacionados del mandato de Doha. Un conjunto equilibrado sólo podría lograrse si las preferencias se abordaban como parte integral de las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas. Debían otorgarse a

esos países flexibilidades en una consolidación proporcional al grado de desarrollo de los países ACP.

7. En las negociaciones sobre servicios, las ofertas presentadas hasta ese momento no abordaban las asimetrías en los compromisos de la Ronda Uruguay en que los sectores y modos de suministro de interés exportador para los países ACP estaban menos liberalizados. El Grupo pedía que se mejorara sustancialmente el acceso a los mercados en los modos y sectores de interés exportador para los países ACP. En el caso del Modo 4 era necesario garantizar un resultado significativo para los países ACP, particularmente en sectores importantes como el turismo, los servicios profesionales y la construcción. El Grupo ACP deseaba que se intensificara la labor en la esfera de la formulación de normas para restablecer el equilibrio entre el acceso a los mercados y dicha formulación. La propuesta sobre "enfoques complementarios" era objetable, ya que esos enfoques ponían en peligro las orientaciones y los procedimientos del AGCS existentes y eran contrarios a los artículos IV y XIX de ese acuerdo. En cuanto a las cuestiones de desarrollo, el Grupo reiteró que el desarrollo era central en el Programa de Trabajo de Doha. Dada la importancia decisiva del desarrollo para los países ACP, al Grupo le preocupaba la falta de progresos en esas cuestiones, que eran factores esenciales del logro de los objetivos de desarrollo, los que a su vez eran centrales en la Ronda de Doha. El Grupo otorgaba particular importancia a la situación de los PMA y destacó la necesidad de que esos países recibieran una atención prioritaria para facilitar su integración significativa en el sistema comercial multilateral.

8. Los resultados sustanciales de la reunión de Hong Kong deberían ser compatibles con los objetivos de desarrollo del Grupo ACP si las modalidades que se acordaran abordaban las cuestiones que eran decisivas para esos países. Por último, expresó su reconocimiento por el documento de antecedentes preparado por la secretaría y la asistencia técnica que ésta prestaba a los Estados miembros.

9. El representante de **Cuba** felicitó a la UNCTAD por su documento de antecedentes (TD/B/52/8) y reiteró la determinación de su país de procurar que se alcanzaran resultados satisfactorios con el Programa de Trabajo de Doha. En los resultados de las negociaciones debían tenerse en cuenta las legítimas aspiraciones de los países en desarrollo. Se debía tratar de lograr resultados equilibrados, dando prioridad a los problemas de desarrollo y las cuestiones

relacionadas con el trato especial y diferenciado y la aplicación. Al respecto, algunos de los temas importantes para Cuba eran la pronta solución de la cuestión de los ADPIC y la salud pública, la resolución de los problemas de las pequeñas economías, el tratamiento de la relación entre comercio, deuda y financiación, y el tratamiento de la cuestión del comercio y la transferencia de tecnología. Un sistema comercial multilateral abierto no bastaba para garantizar los beneficios del comercio a los países en desarrollo y resolver el problema de la marginación de muchos países en el comercio internacional. La libertad de comercio no podía ser el único objetivo de las negociaciones, como demostraba la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el aumento de la renta en muchos países. La deuda externa seguía aumentando aun cuando los países en desarrollo habían destinado enormes recursos a su pago. El comercio no debía realizarse en detrimento del desarrollo industrial y se necesitaba pasar de la retórica a la acción para garantizar a los países en desarrollo un margen que les permitiera formular políticas para combatir la pobreza. La cooperación Sur-Sur podía complementar la cooperación Norte-Sur pero no sustituirla. Destacó la función de la UNCTAD como organismo del sistema de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de comercio y desarrollo y pidió que siguiera cumpliendo su función histórica en esa esfera.

10. El representante de **Jordania** agradeció a la UNCTAD su contribución a la Conferencia Ministerial Árabe sobre la OMC, que se había celebrado en Ammán del 26 al 28 de septiembre de 2005 en preparación de la reunión de Hong Kong. Con carácter de objetivo principal, la Conferencia había tratado de elaborar una posición común entre los países árabes en la OMC, como se exponía en la Declaración de Ammán aprobada en la Conferencia. Entre otras cuestiones, en la Declaración se destacaba la importancia de poner los intereses y problemas de los países en desarrollo, en particular los PMA, en el centro del proceso de la OMC, incluida la reunión de Hong Kong, que debía estar a la altura de los objetivos de desarrollo establecidos en el ámbito internacional en el marco de la alianza mundial para el desarrollo. Los países en desarrollo, incluso los árabes, daban prioridad a los avances en las negociaciones sobre agricultura, en particular en lo relativo a la eliminación de las subvenciones, el tratamiento de los productos sensibles y la adopción de la fórmula propuesta por el G20. En la esfera del acceso a los mercados de los productos no agrícolas, se debían hacer progresos en la eliminación de los obstáculos al comercio. Los países árabes en desarrollo esperaban una respuesta positiva de los miembros desarrollados de la OMC a las peticiones que habían formulado en las negociaciones

sobre el comercio de servicios, es decir, en la esfera del acceso a los mercados en el Modo 4. También debía acelerarse la labor sobre las normas del AGCS de acuerdo con sus correspondientes mandatos. Los problemas de desarrollo eran los principales temas de interés para el mundo árabe, lo que debía reflejarse en todas las negociaciones en curso y en el otorgamiento del trato especial y diferenciado a esos países. Los miembros de la OMC también debían reconocer la liberalización lograda por los países árabes en desarrollo y conceder la correspondiente flexibilidad. Se necesitaba más apoyo de los asociados para el desarrollo en la prestación de asistencia para reducir los costos relacionados con la reforma y la liberalización del comercio, así como para generar la competitividad comercial de los países árabes en desarrollo. Los miembros de la OMC debían adoptar medidas para facilitar el proceso de adhesión a la OMC y apoyar la solicitud de Palestina de la calidad de observador en la OMC.

11. El representante de **Azerbaiyán** destacó el papel central del comercio como factor de crecimiento, desarrollo y erradicación de la pobreza. Al mismo tiempo, aún no se había logrado integrar gradualmente a las economías en desarrollo en el sistema comercial multilateral. Azerbaiyán, en su calidad de país en proceso de adhesión a la OMC, observaba los graves problemas y dificultades que otros países habían tenido para cumplir sus obligaciones en la reciente adhesión a la OMC. La falta de acceso al mar, la lejanía respecto de los mercados mundiales y los mayores costos de las transacciones menoscababan la competitividad de los países en desarrollo sin litoral. La dependencia de la economía respecto a un solo sector, la pobreza y el desempleo, y la presencia de 1 millón de refugiados eran factores particulares que impedían un mayor crecimiento económico de Azerbaiyán. En la Ronda de Doha debían tenerse en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, que se enunciaban en la Plataforma de Asunción adoptada por los ministros de comercio de los países en desarrollo sin litoral, en el Paraguay. Teniendo en cuenta los llamamientos para apoyar a las economías pequeñas y vulnerables formulados en la Declaración Ministerial de Doha y el Consenso de São Paulo de la XI UNCTAD, en que se sostenía que los países en desarrollo sin litoral eran Estados pequeños y vulnerables, sería conveniente incorporar a esos países en el Programa de Trabajo de la OMC para las Pequeñas Economías. Además, en el documento final de la reunión de Hong Kong y la decisión final de la Ronda de Doha debían reflejarse el apoyo y la facilitación de la adhesión a la OMC de 9 de los 31 países en desarrollo sin litoral que no eran miembros de

la OMC, y, en principio, la aplicación del trato especial y diferenciado a todos los países sin litoral en proceso de adhesión.

12. En su segunda intervención, el representante de Azerbaiyán agradeció a la secretaria de la UNCTAD su documento de antecedentes sobre la evolución posterior a Doha. Destacó la gran calidad de la asistencia técnica suministrada por la UNCTAD a los países en proceso de adhesión a la OMC y dijo que Azerbaiyán contaba con el continuo apoyo de la UNCTAD en las cuestiones de adhesión.

13. El representante de **Sudáfrica** dijo que si las negociaciones de Doha concluían con éxito, todos los países obtendrían claros beneficios cuantitativos, y que el 70% del contenido de desarrollo de la Ronda se derivaría de resultados satisfactorios en los sectores de la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y los servicios. Valoró que se reconociera la necesidad de los países en desarrollo de mantener cierto margen para formular políticas en el proceso de liberalización. Hizo hincapié en la necesidad de que se estableciera una clara delimitación entre el trato especial y diferenciado y las asimetrías en el grado de compromiso de los países, señalando que el primero debía entenderse en sí mismo y que los países en desarrollo debían beneficiarse por igual de él, sin que se tuviera en cuenta su grado de compromiso. Planteó algunos problemas relacionados con los grupos de países en desarrollo y de países desarrollados y la forma en que los países los habían encarado. Los países desarrollados debían extraer enseñanzas e imitar el ejemplo de los países en desarrollo que se habían incorporado a sus grupos y no habían permitido que las negociaciones se demoraran a causa de ellos.

14. El representante de **China** expresó su preocupación por el ritmo lento de la Ronda de Doha. Era necesario imprimirle un fuerte impulso y China estaba dispuesta a sumarse a otros países en la promoción del proceso de negociación para que la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC tuviera éxito y en 2006 concluyera provechosamente la Ronda de Doha. En su carácter de organismo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de comercio y desarrollo, la UNCTAD debía hacer una contribución positiva a ese proceso mediante los tres pilares de su labor. El futuro del sistema comercial multilateral se vería comprometido si el sistema no atendía las necesidades de los países en desarrollo. En las negociaciones debía tenerse plenamente en cuenta el grado de desarrollo y la capacidad de asimilación de los países en

desarrollo. El trato especial y diferenciado era importante para permitir a los países en desarrollo adoptar estrategias de desarrollo adaptadas a sus condiciones nacionales. Si bien el desarrollo estaba incluido en todas las esferas de negociación, no debían crearse nuevas categorías de países en desarrollo. Las negociaciones sobre agricultura debían permitir reducir de manera sustantiva las subvenciones internas que distorsionaban el comercio y establecer una fecha límite para la eliminación de las subvenciones a la exportación. Debían determinarse rápidamente las fórmulas para la reducción de los aranceles en el ámbito del acceso a los mercados de los productos no agrícolas para reducir drásticamente las crestas y la progresividad arancelarias, otorgando a los países en desarrollo un trato especial y diferenciado adecuado. Era menester dar prioridad a la apertura de los sectores de servicios de interés exportador para los países en desarrollo, incluso en el Modo 4, y debía respetarse la flexibilidad existente en el marco del AGCS, teniéndose en cuenta las características de los nuevos miembros. También era importante facilitar el comercio. Debían simplificarse los procedimientos aduaneros para aumentar la eficiencia. Era necesario incrementar la ayuda a los países en desarrollo y a los PMA en forma de asistencia técnica y financiera y fomento de capacidad. El abuso de las medidas antidumping era motivo de preocupación para su delegación. En las negociaciones sobre las normas de la OMC se debía pues iniciar un debate basado en textos para aclarar y mejorar los acuerdos pertinentes de la OMC. Debían tenerse plenamente en cuenta las preocupaciones de los países que se habían adherido recientemente, que se reconocían en el "Paquete de Julio".

15. El representante de **Etiopía** expresó su reconocimiento por la capacitación que la UNCTAD había impartido al grupo de negociación etíope y a los asociados para el desarrollo a fin de permitir que la organización suministrara el apoyo necesario. La cuestión de la adhesión a la OMC parecía haber quedado relegada a un segundo plano, probablemente a causa de la preocupación de los miembros por las negociaciones del Programa de Desarrollo de Doha. Los países que aspiraban a adherirse a la OMC deseaban hacerlo por los beneficios que podían obtener de esa adhesión, como lograr un acceso previsible y transparente a los mercados, inspirar confianza a los inversores para promover las corrientes de IED, y participar en el proceso de formulación de normas. A pesar de los beneficios de la adhesión, el precio a pagar para sumarse a la organización mundial era enorme, especialmente para los PMA, que sufrían graves limitaciones en la esfera de la capacidad humana, administrativa e institucional en relación con el arduo proceso de adhesión a la OMC. Se necesitaba el apoyo continuo de la comunidad

internacional en una serie de esferas, como el suministro de capacitación intensiva al grupo de negociación, la continua sensibilización de las partes interesadas, la financiación de la participación en las reuniones de los grupos de trabajo, la realización de estudios sectoriales y el apoyo para la aplicación de los resultados negociados.

16. El representante de **Ghana** expresó su reconocimiento por la oportunidad que ofrecía la Junta para deliberar sobre la evolución posterior a Doha y por la asistencia que prestaba la UNCTAD a los países en desarrollo. El comercio era importante en las estrategias de desarrollo de los países africanos, por lo que éstos apoyaban el Programa de Trabajo de Doha. El papel del comercio en el desarrollo de África, combinado con el alivio de la deuda y una ayuda apropiada, se había destacado en la Cumbre Mundial de 2005 y en la reunión del G8, así como en el informe del proyecto del Milenio de las Naciones Unidas y el informe de la Comisión Blair. Sin embargo, los estudios de la UNCTAD indicaban que África no se había beneficiado mucho de la tremenda expansión del comercio mundial en los últimos 20 años, y ahora su parte total en el comercio mundial representaba un 2%, frente al 4% de la década de 1960. A pesar de eso, los países africanos habían introducido reformas significativas y a veces dolorosas para lograr la liberalización de sus economías y poder beneficiarse de la mundialización. El lanzamiento en Doha, en 2001, de una ronda de negociaciones dedicada al desarrollo había suscitado enormes expectativas. Los intereses de África en las negociaciones celebradas en la fase precedente a la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC habían quedado aclarados. En la agricultura los principales objetivos eran: una fecha límite razonable para la eliminación de las subvenciones a la exportación; la exención de los países africanos de las reducciones en la ayuda nacional; el mejoramiento del acceso a los mercados para los productos agrícolas de África; y la continuación del trato especial y diferenciado para los países africanos. Era esencial lograr un acuerdo sobre un acceso previsible libre de aranceles y contingentes para el algodón y sus subproductos, y sobre la creación de un fondo de emergencia para la producción de algodón. En el ámbito del acceso a los mercados de los productos no agrícolas, se necesitaba una fórmula de reducción arancelaria que favoreciera el desarrollo, conviniera a los países en desarrollo y correspondiera a la capacidad de éstos para ofrecer y mantener concesiones. Las preferencias eran importantes para África, y en las negociaciones de la OMC debían encontrarse soluciones al problema de la erosión de las preferencias. En cuanto a los servicios, muchos países tenían dificultades para presentar peticiones y ofertas a causa de su falta de

capacidad. El acuerdo sobre el Modo 4 era importante. Ghana objetaba la reciente propuesta de "enfoques complementarios", porque ponía en peligro la estructura existente del AGCS.

En cuanto a la facilitación del comercio, las negociaciones debían generar disposiciones sobre trato especial y diferenciado que fueran precisas, eficaces y prácticas. El fomento de capacidad en la facilitación del comercio era sumamente importante. En cuanto a las normas de la OMC, era necesario evitar la introducción de disciplinas más complejas aumentando a la vez la flexibilidad para los países en desarrollo. El desarrollo debía figurar en el centro de las negociaciones de Doha, incluso en lo relativo al trato especial y diferenciado, las cuestiones relacionadas con los productos básicos, la asistencia técnica, el fomento de capacidad y la transferencia de tecnología, la situación especial de los PMA y las pequeñas economías, y el comercio, la deuda y la financiación. Destacó la importancia de la coherencia institucional entre la OMC y las instituciones de Bretton Woods, que también debía reflejarse en las obligaciones y el asesoramiento normativo prestado a los países en desarrollo. La conclusión rápida y feliz de la Ronda de Doha reforzaría el sistema comercial multilateral y sentaría las bases para la siguiente ola de expansión económica mundial.

17. El representante de **Djibouti** expresó su reconocimiento por el apoyo que prestaba la UNCTAD a los PMA en los esfuerzos que éstos hacían para integrarse provechosamente en el sistema comercial internacional. Los PMA seguían estando entre los países más marginados por el sistema, y, sin un marco propicio constituido por normas comerciales favorables complementadas por actividades de asistencia técnica y fomento de capacidad, los PMA podrían salir perdiendo y no ganando de las negociaciones de Doha. Esto era particularmente pertinente habida cuenta de la falta de capacidad de producción de la mayoría de los PMA, que les impedía aprovechar las nuevas oportunidades comerciales. Esas pérdidas podían verse agravadas por la erosión de las preferencias. Por lo tanto, a medida que progresaban las negociaciones de Doha, era necesario otorgar la misma importancia a la ayuda adicional relacionada con el desarrollo en la esfera de las actividades de asistencia técnica y fomento de capacidad para permitir a los PMA adaptarse y establecer estructuras de producción competitivas para participar provechosamente en el comercio internacional. En vista de ese desafío, era necesario reforzar la asistencia técnica a los PMA, como la que proporcionaba la UNCTAD en el comercio y las negociaciones comerciales. Expresó su reconocimiento a los donantes que habían aportado su contribución a las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD para favorecer la participación de los PMA

en las negociaciones de Doha y pidió que aumentaran su ayuda en función de la demanda de los PMA.

18. El representante de **Mauritania** expresó su reconocimiento por la oportunidad que brindaba la Junta de deliberar sobre la evolución posterior a Doha en las esferas de preocupación e interés para los países en desarrollo y los PMA. Manifestó su satisfacción por el documento de antecedentes de la secretaría, que proporcionaba una guía para las negociaciones en general y también en esferas específicas, incluso las importantes para los países africanos y los PMA. Destacó la importancia que tenía la Ronda de Doha para los países en desarrollo. Señaló la vulnerabilidad del continente africano y los PMA en general en el sistema comercial internacional. Los resultados de las negociaciones debían reflejar las dificultades que tenían los países en desarrollo en la esfera de la oferta y tener en cuenta el nivel de la economía de cada país, ya que la mayoría de esos países no tenían productos para comercializar. También destacó el problema de la deuda. Si bien la decisión adoptada en Washington después de la reunión del G8 constituía un paso importante, la deuda seguía siendo un problema grave para la mayoría de los países en desarrollo. Concluyó destacando la importancia de que se tuvieran en cuenta las cuestiones de desarrollo en todas las esferas de negociación.

19. El representante de **Barbados** expresó su reconocimiento por el documento de antecedentes de la secretaría y agradeció a la UNCTAD el apoyo prestado, especialmente la publicidad dada a los problemas de los países en desarrollo en la Ronda de Doha. Destacó la importancia del Programa de Trabajo para las Pequeñas Economías, que a causa de su tamaño no podían aprovechar el comercio mundial. En Doha, los ministros habían reconocido que las pequeñas economías debían tenerse especialmente en cuenta y que en el programa establecido se debían idear soluciones para sus problemas sin crear una nueva categoría de miembros de la OMC. Ahora el programa había empezado a centrarse en el examen de las respuestas a esos problemas. Entre las esferas específicas mencionadas figuraban el acceso preferencial a los mercados; la transferencia de tecnología y capacidad; las flexibilidades destinadas a que las pequeñas economías aprovecharan las subvenciones; y los compromisos de una mayor reducción arancelaria. El desafío consistiría en convertir esas ideas en propuestas concretas. Esperaba que los ministros respaldaran el Programa de Trabajo en la reunión de Hong Kong y que la OMC prestara la debida atención a las propuestas formuladas.

20. El representante de **Zambia** dijo que los PMA estaban determinados a contribuir al éxito de la Ronda de Doha. La Ronda tenía por objeto el desarrollo y los países en desarrollo, especialmente los PMA. Sin embargo, los intereses de los PMA no se estaban teniendo en cuenta en las negociaciones. Los países desarrollados no estaban avanzando en el cumplimiento de sus compromisos para proporcionar el trato especial y diferenciado a los países en desarrollo, especialmente los PMA. El objetivo del arancel cero para todos los productos originarios de los PMA seguía siendo difícil de alcanzar. Las repercusiones de los PMA se habían expuesto detalladamente en las numerosas declaraciones de los ministros de comercio de los PMA en Zanzíbar (Tanzanía), Dhaka (Bangladesh), Dakar (Senegal) y, más recientemente, Livingstone (Zambia). Cabía mencionar: a) la adquisición de compromisos obligatorios inmediatos y previsibles en la OMC para garantizar el acceso a los mercados libre de aranceles en los países desarrollados a todos los productos industriales y agrícolas exportados desde los PMA y desde los países en desarrollo que podían hacerlo con carácter no recíproco; b) la eliminación de las subvenciones a los productores de algodón de los países desarrollados y a las exportaciones de algodón; c) la adopción de normas de origen que fueran flexibles, no restrictivas del comercio, simplificadas y favorables a los PMA; d) la eliminación total de las barreras no arancelarias; e) la flexibilidad para que los PMA contrajeran compromisos de aranceles no consolidados con carácter autónomo y voluntario; f) un acceso en el Modo 4 que contribuyera a reducir el desempleo en los países en desarrollo; g) el fomento de la capacidad comercial para mejorar la productividad, las infraestructuras y los medios agrícolas y garantizar la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias y el cumplimiento de los diversos requisitos de certificación; y h) la prestación de apoyo a los PMA para resolver las limitaciones a la oferta y crear capacidad tecnológica e infraestructura física, incluso aumentando los recursos suministrados por los asociados en la cooperación por conducto del Marco Integrado. Además, como se especificaba en el "Paquete de Julio", no debía exigirse a los PMA que contrajeran compromisos de reducción de aranceles, como ocurría en el caso del acceso a los mercados de los productos no agrícolas, y esos países debían beneficiarse del principio de no reciprocidad y no debía exigírseles que aceptaran compensaciones recíprocas en las negociaciones. Ese mismo principio vigente en el sistema comercial multilateral debía observarse en las negociaciones sobre los acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y los PMA.

21. El representante del **Senegal** subrayó el papel fundamental que desempeñaba la UNCTAD consistente en apoyar el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo. Destacó las dificultades que tenían los países en desarrollo para ser competitivos y proteger sus mercados. La reforma de la PAC había modificado mucho el precio de los cereales y de los pollos importados, obligando a muchos criadores de aves del Senegal a cerrar sus establecimientos y reducir el número de trabajadores, como había ocurrido en otros países de África occidental. Las negociaciones en curso sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas y la agricultura debían pues producir resultados que tuvieran en cuenta las medidas de salvaguardia, el trato especial y diferenciado y la flexibilidad en las normas y los procedimientos. Los países en desarrollo también deberían adoptar medidas defensivas para consolidar los mercados nacionales apoyando o protegiendo los sectores esenciales, lo que aumentaría su capacidad de oferta y permitiría a los PMA competir en los mercados de los países desarrollados y afianzar el comercio Sur-Sur.

22. El representante de **Zimbabwe** destacó el papel fundamental de la UNCTAD consistente en apoyar el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo mediante los tres pilares de su labor, y específicamente en el caso de Zimbabwe en sus preparativos para la reunión de Hong Kong. Las negociaciones de Doha ofrecían la promesa, que todos debían cumplir, de mejorar el acceso a los mercados, garantizar condiciones más parejas en el comercio internacional y mejorar la calidad de vida. Los resultados de la Ronda de Doha debían reflejar adecuadamente las preocupaciones de los países en desarrollo. Sin embargo, hasta el momento no se habían logrado progresos suficientes para concluir con éxito las negociaciones en los plazos previstos. La mayoría de las delegaciones tenían verdaderos temores e inquietudes. El documento de antecedentes ponía de manifiesto las dificultades existentes en las negociaciones posteriores a Doha en los sectores de la agricultura, el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, los servicios, la facilitación del comercio y las cuestiones de desarrollo. Los resultados de las negociaciones de Doha tendrían que permitir que no se vieran menoscabados los medios de vida de los pobres y vulnerables; lograr un acceso a los mercados mayor y previsible para los bienes y servicios de los países en desarrollo en los mercados desarrollados; compensar la erosión de las preferencias mediante medidas de salvaguardia adecuadas; garantizar que las exportaciones de los países en desarrollo no estuvieran supeditadas a reglas y normas de origen proteccionistas; y conceder a los países en desarrollo el necesario

margen para formular políticas. Al reconocer esas preocupaciones, los interlocutores en las negociaciones debían tratar de aplicar medidas transitorias adecuadas de apoyo al ajuste para proteger a los países en desarrollo de las conmociones comerciales previstas. Además de la asistencia para el desarrollo, la asistencia al comercio debería ayudar a los países en desarrollo a crear capacidad de oferta, competitividad y una infraestructura que favoreciera el desarrollo. Al respecto, la UNCTAD cumplía una función que complementaba el Programa de Trabajo de Doha, y todo esfuerzo por menoscabar ese mandato claro e inequívoco era inaceptable.

23. El representante del **Sudán** agradeció a la UNCTAD la asistencia que prestaba a los PMA para que éstos pudieran conocer mejor el sistema comercial multilateral basado en normas y los desafíos que planteaba, y en particular la asistencia prestada al Sudán en sus negociaciones de adhesión a la OMC. Para poder integrarse eficazmente en el régimen multilateral, el Sudán necesitaba y esperaba recibir más apoyo en las esferas de la cooperación técnica y el fomento de capacidad para intensificar los esfuerzos del país en el proceso de adhesión y después.

Los miembros de la OMC habían acordado muchas iniciativas para facilitar y acelerar la adhesión de los PMA a la OMC. Sin embargo, los esfuerzos de adhesión de los PMA seguían viéndose menoscabados por los compromisos exigidos, que a menudo no eran proporcionales al grado de desarrollo económico de los países. Para hacer frente a los retos planteados por el proceso de adhesión a la OMC, el Sudán necesitaba la asistencia de la UNCTAD para crear capacidad comercial y esperaba que la comunidad internacional siguiera proporcionando el necesario apoyo a las actividades de asistencia técnica y fomento de capacidad de la UNCTAD relacionadas con la adhesión de los PMA. Los negociadores presentes en la reunión de Hong Kong deberían dar a los problemas que planteaba la adhesión la prioridad que merecían.

24. El representante del **Afganistán** señaló la gran calidad del análisis realizado en el documento de antecedentes. El documento de la UNCTAD titulado "Towards a New Trade Marshall Plan for LDCs" (UNCTAD/DITC/TAB/POV/2005/1) y el documento de antecedentes que tenía ante sí la Junta podían servir de guía para alcanzar el éxito en las negociaciones que se celebrarían en la reunión de Hong Kong.

25. El representante del **Brasil** destacó la importancia de lograr acuerdos concretos sobre las cuestiones que se estaban debatiendo en la OMC en preparación de la reunión de Hong Kong.

La voluntad política para eliminar las antiguas barreras comerciales sería el elemento decisivo a este respecto.

26. Al examinar las cuestiones del Programa de Trabajo de Doha de particular interés para su país, dijo que en el marco de la OMC los países en desarrollo acordaban renunciar a la flexibilidad en su política agrícola nacional a cambio de un mayor acceso a los mercados para los productos de interés para los países en desarrollo. A largo plazo la agricultura debía incorporarse plenamente en las normas de la OMC y tratarse en pie de igualdad con los productos industriales. A corto plazo pidió que se eliminaran las subvenciones a la exportación y se estableciera un plazo razonable para hacerlo, y que se redujera el apoyo nacional y los graves obstáculos al acceso a los mercados. En su presentación a la OMC el G20 había hecho propuestas detalladas relacionadas con todas las esferas de las negociaciones sobre agricultura.

27. Refiriéndose a las cinco propuestas formuladas por los PMA en el Programa de Trabajo de Doha en relación con el trato especial y diferenciado, señaló que esas propuestas habían provocado la resistencia de los países que promovían una mayor diferenciación de los países en desarrollo como panacea. Los acuerdos de la OMC eran muy específicos en las esferas de interés para los países desarrollados, como los ADPIC, pero eran imprecisos con respecto al trato especial y diferenciado. Las disposiciones en esa esfera debían reforzarse y hacerse más precisas, eficaces y prácticas. Asimismo, se habían hecho pocos progresos sobre la cuestión de la relación entre los ADPIC y la diversidad biológica, como se establecía en la Declaración de Doha, y toda solución positiva dependía de la buena disposición de los países desarrollados. Era necesario que en las negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos no agrícolas, el comercio de servicios y las normas se mantuviera el margen que necesitaban los países en desarrollo para formular sus políticas, y agradeció a la UNCTAD su labor consistente en promover el conocimiento público de la relación entre comercio y desarrollo, así como su capacidad para realizar análisis independientes, especialmente porque la OMC seguía favoreciendo a los países más adelantados. Expresó su decepción por el hecho de que el control "de primera aproximación" realizado en julio de 2005 no hubiera producido los resultados esperados. Sin embargo, reafirmó que su país propiciaba un sistema comercial multilateral basado en normas, justo, transparente y equitativo, y cuyo elemento fundamental fuera el desarrollo.

28. El representante del **Yemen** dio gracias a la UNCTAD por la asistencia que prestaba a los PMA para que éstos pudieran conocer mejor el sistema comercial multilateral basado en normas y los desafíos que planteaba, y en particular por la asistencia que prestaba al Yemen en sus negociaciones de adhesión a la OMC. Destacó la importancia que tenía para el Yemen su integración en el sistema comercial multilateral. Refiriéndose a la Declaración del Consejo General de la OMC sobre los PMA en proceso de adhesión a esa organización, señaló que la declaración debía aplicarse de manera equitativa y compatible con las obligaciones que tenían los miembros en la OMC.

29. El representante de **Côte d'Ivoire** expresó su reconocimiento por la oportunidad que ofrecía la Junta de deliberar sobre la evolución posterior a Doha en las esferas de preocupación e interés para los países en desarrollo. Los productos básicos no habían recibido aún una atención apropiada en las negociaciones, a pesar de que el Marco de Julio lo disponía. Sin embargo, las cuestiones relacionadas con los productos básicos eran particularmente importantes para el comercio y el desarrollo de los países africanos, incluso el suyo. Estas cuestiones debían abordarse de manera adecuada y específica en las negociaciones. Asimismo, la cuestión del algodón seguía sin resolverse plenamente como se había acordado en el "Paquete de Julio". Además, era importante hacer progresos en la labor sobre las cuestiones de comercio, deuda y financiación.

30. El representante del **Camerún** elogió el documento de antecedentes, y particularmente la exposición detallada de elementos esenciales de un conjunto de medidas de desarrollo aplicables resultante de la Ronda de Doha. En cumplimiento del mandato de la UNCTAD, la Junta cumplía una función importante en el examen de la evolución posterior a Doha en las esferas de interés para los países en desarrollo a fin de facilitar el consenso sobre el elemento de desarrollo de las negociaciones. En su período ordinario de sesiones de 2006, la Junta debería evaluar los resultados de la próxima reunión de Hong Kong. En las negociaciones multilaterales el proceso podía ser tan importante como la sustancia. Al respecto, las tres cuestiones siguientes eran importantes: a) las negociaciones debían incluir a todos, ser totalmente transparentes y centrarse en Ginebra; b) debían evitarse las pequeñas reuniones ministeriales y las reuniones de grupos pequeños; y c) el texto ministerial para Hong Kong debía recoger las opiniones de todos los participantes y no sólo el texto del Presidente, como había ocurrido en la Conferencia Ministerial

de la OMC celebrada en Cancún. El Camerún estaba decidido a participar de manera constructiva en las negociaciones de Doha con la ayuda de la UNCTAD -por ejemplo, por conducto del JITAP- para mejorar el conocimiento de las partes interesadas y su contribución a las negociaciones de Doha.

31. El representante de la **Unión Africana** agradeció a la secretaría la asistencia que prestaba a la Unión Africana, especialmente en relación con su seminario más reciente y la Reunión Ministerial de la Unión preparatoria de la reunión de Hong Kong. Instó a la secretaría a seguir cooperando con la Unión Africana y sus Estados miembros en su preparación para la reunión de Hong Kong y los retos subsiguientes.
